

## Cartera de créditos

Si guiendo los lineamientos de toda organización solidaria que ofrece servicios integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, nuestra entidad viene implementando un programa de ajuste en la prestación de los servicios de crédito a sus asociados, a través del cual se pretende buscar alternativas para mejorar los niveles de endeudamiento y de liquidez de los asociados, basado en las políticas internas de la organización y en las exigencias de los entes de vigilancia y control de las empresas cooperativas.

En el año 2008, la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Básica Contable y la Circular Jurídica, que obliga a todas las entidades a enmarcarse dentro de la normatividad, generando con ello una serie de cambios al interior de las organizaciones, las cuales venían trabajando de manera incipiente el tema normativo.



Es así como COOMONÓMEROS efectuó cambios dentro de su operatividad diaria para cumplir con las exigencias estipuladas en las circulares mencionadas, dentro de las cuales podemos destacar las más significativas en el área de mayor demanda de servicios, como es la cartera de créditos, considerado como el mayor activo de la cooperativa.

Estos cambios se aplican con base en los principios y criterios generales para la evaluación del riesgo crediticio, la cual establece que las cooperativas deberán adaptar

medidas que permitan conocer plenamente al asociado deudor, su capacidad de pago, solvencia, fuente de pago, garantías ofrecidas y las condiciones financieras a las que pueda estar expuesto el crédito. Razones por la cual a finales del año 2008 se solicitó a todos los asociados actualizar y complementar su información personal, para de esta forma adecuar nuestra base de datos con nuevas variables que permitan aplicar las herramientas necesarias para el estudio de las solicitudes de crédito.

El proceso se inicia con el estudio de la capacidad de pago, mediante el conocimiento de la información que permita determinar el flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes y no limitarse a la capacidad de descuento que refleja el volante de pago; paso seguido estudiar la solvencia del solicitante a través de variantes como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos y patrimonio; continua con el estudio de las garantías ofrecidas para respaldar la operación; y por último consultar a las centrales de riesgos.

Para aminorar el riesgo crediticio se implementó un proceso de seguimiento y control que permita identificar las posibles variantes que puedan desmejorar las condiciones iniciales en el otorgamiento y crear un incumplimiento en las mismas. Además con las políticas y procedimientos para adelantar las labores de cobranza en los créditos no atendidos normalmente, con el fin de disminuir las pérdidas potenciales en que se podrían incurrir en caso de presentarse dificultades en el pago de los deudores.

La cooperativa clasifica su cartera de acuerdo a su colocación; en cartera de consumo, vivienda, micro crédito y comercial, posteriormente procede a calificarla de acuerdo al nivel de riesgo en categoría A (riesgo normal), categoría B (riesgo aceptable, superior al normal), categoría C (riesgo apreciable), categoría D (riesgo significativo) y categoría E (riesgo de incobrabilidad) y por ultimo constituir las provisiones a que dé lugar de acuerdo a el nivel del riesgo

Hemos venido avanzando en el proceso de ajuste mediante la aplicación del sistema de score basado en cuatro variables con sus respectivos porcentajes de participación.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS						
VARIABLES	PARTICIPACIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	BAJO = 5	MEDIO = 3	ALTO = 1
CAPACIDAD DE PAGO	70%	Capacidad de descuento	Descuentos laborales / Ingreso Laboral promedio o ingreso demostrable	< 55%	>55-63%	> 63%
SOLVENCIA	10%	Endeudamiento total	Deudas totales / Ingreso mensual	< 25 Veces	>25 a 40 Veces	> 40 Veces
GARANTÍAS	10%	Personal o real	Tipo de garantía	Hipoteca o pignoración	1 Coodeudor	Sin coodeudor
CENTRAL DE RIESGOS	10%	Deudas propias	Días mora	30 días	> 31 días	> 90 días

## Variables

**1. Capacidad de pago.** La evaluación a la capacidad de pago esperada de un deudor es fundamental para determinar la probabilidad de incumplimiento del crédito.

Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se debe contar con información suficiente que permita determinar el flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados.

**2. Solvencia.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento del deudor.

**3. Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones.

**4. Consulta a las centrales de riesgo.** Corresponde a la historia de crédito del solicitante constituyéndose en una herramienta de análisis para el otorgamiento del crédito.

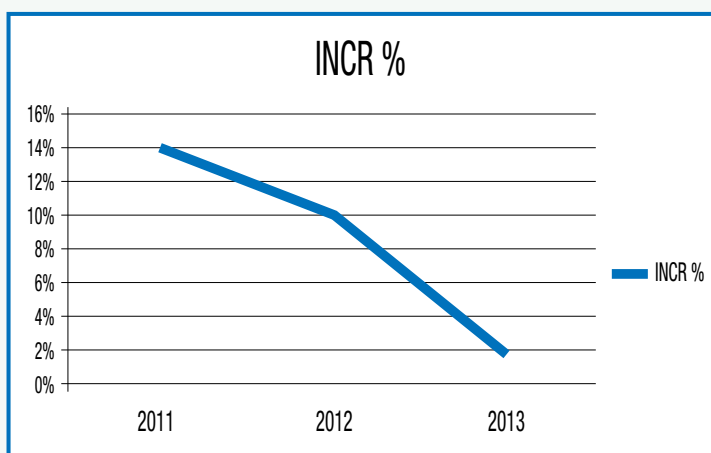
## Calificación de riesgo final:

La aplicación de este sistema ayuda a la cooperativa a generar un bajo nivel de riesgo y al asociado a mejorar su nivel de endeudamiento y por ende su liquidez.

Estos ajustes se han realizando paulatinamente a fin de no crear un caos a los asociados, generando como consecuencia un decrecimiento porcentual anual en el crecimiento de la cartera.

AÑO	MÁXIMO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PERMITIDO
2005	80%
2006	75%
2007	70%
2008	68%
2009	68%
2010	66%
2011	64%
2012	60%
2013	55%

AÑO	INCR % CARTERA
2011	14%
2012	10%
2013	2%



## Concursos de Pintura y Oratoria Seguros La Equidad

Participantes al **Concurso Regional de Oratoria** organizado por Seguros La Equidad el 5 de septiembre de 2013 en el Hotel Country Internacional



**De izquierda a derecha:** Rubén Márquez de la Hoz, categoría universitaria; Nataly Quintero Fernández, categoría superior; Tatiana Romero Acosta, categoría superior; Angélica Ortega Mieles, categoría superior; Alvaro Quintero Fernández, categoría universitaria, quien ocupó el segundo lugar en su categoría.

### Concurso Nacional de Dibujo

Andrea González Rubio Arrieta, recibe una holografía de su dibujo ganador del segundo lugar en el Séptimo Concurso Nacional de pintura 2012 Seguros La Equidad, reconocimiento, entregado por Gladys Carreño León, gerenta regional de Seguros La equidad.





Del 16 al 19 de agosto se realizó una integración en la ciudad de Medellín, con la participación de 40 personas entre asociados y familiares.



El 28 de septiembre la Asociación de Jubilados de Monómeros (A.J.M) realizó una reunión de integración en las instalaciones de COOMEDICOSTA, subsidiada por COOMONÓMEROS

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

*Durante el tercer trimestre de 2013 se registraron y cancelaron auxilios por:*

### Nacimientos

<b>Samuel David González Torres</b>	Hijo de	John González Avendaño
<b>Gabriela Cepeda Saez</b>	Hija de	Efrain Cepeda Charris
<b>David Díaz Silvera</b>	Hijo de	Ignacio Díaz Ortiz
<b>Alejandro José Vargas Gómez</b>	Hijo de	Karina Gómez Lugo
<b>Jeremías Rubio Osorio</b>	Hijo de	Karen Osorio Mier
<b>Violetta Albornoz Gómez</b>	Hija de	Joel Albornoz Ferrer
<b>Moisés David Arévalo Ferrer</b>	Hijo de	Moisés Arévalo López
<b>Sharick Sofía Caratt Gamara</b>	Hija de	Olmir Caratt Suárez
<b>María Belén Tapias Mojica</b>	Hija de	Oscar Tapias Collante
<b>Luis Angel Llorente Cervantes</b>	Hijo de	Luis Llorente Sandoval

### Defunciones

<b>Alba Luz Osorio de Suárez</b>	Madre de	Eloy Suárez Osorio
<b>Justo Posada Burgos</b>	Padre de	Alberto Posada Madera
<b>Ignacio de Loyola Díaz</b>	Padre de	Ignacio Díaz Ortiz
<b>Miryam del Carmen Cera</b>	Madre de	Juan Carlos Granados Cera
<b>Jorge Abello Gentil</b>	Padre de	Rosibel Abello Ovalle
<b>Rafael Ángel Varela Pallares</b>	Padre de	Rafael Varela Rodríguez
<b>Alberto Ferrer Suárez</b>	Padre de	Alberto Ferrer Zaccaro